L&S
Labor y Salud
"Su aliado en Salud Ocupacional"

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nit. 900.408.802 - 8
Código Prestador: 05001-11831
Calle 44 # 51 - 21 piso 3
Teléfono: 448 12 66
Medellín-Colombia



VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO USANDO EL CÓDIGO QR. Su alteración o falsificación es castigada con prisión (Código Penal - Ley 9 - Art. 240, 242, 243)

IDENTIFICACION

Orden:	275925	**Documento:**	1128275010
Nombre:	SOL KARIME BERTEL GONZALEZ	**Sexo:**	Femenino
Fecha nacimiento:	1987-10-07	**Edad (años):**	33
Fecha Diligenciamiento examen:	2021-06-05 08:25 am	**Fecha impresión:**	2021-06-05 09:49 am

Tipo examen:	Ingreso		
Empresa:	CONTRATISTA SENA	**Empresa en misión:**	
Estado civil:	Soltero	**Hijos:**	0
Departamento:	ANTIOQUIA	**Ciudad:**	Medellín
Dirección:	CRA 74 # 53 118	**Barrio:**	LOS COLORE
Celular:	3108269027	**Teléfono:**	5855365
Escolaridad:	Universitaria	**Profesión:**	NINGUNA
Oficio:	INSTRUCTORA	**Actividad Económica:**	SERVICIOS
Tipo vinculación Entidad Promotora de Salud (EPS):	Cotizante	**Empresa Promotora de Salud (EPS):**	SURA EPS
Administradora de Riesgos Laborales (ARL):	SURA	**Administradora del Fondo de Pensiones (AFP):**	PROTECCION
Nombre del acompañante:	NO APLICA	**Teléfono acompañante:**	NO APLICA
Nombre del responsable:	NO APLICA	**Teléfono responsable:**	NO APLICA
Parentesco responsable:	NO APLICA		

Sr(a). Andrea Echeverri Jimenez
Registro:
Cédula de Ciudadanía : 1214744084
Fecha Examen: 2021-06-05 08:26am

CONCEPTO DE APTITUD

Escaneado con CamScanner

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

L&S
Labor y Salud
"Su aliado en Salud Ocupacional"

Nit. 900.408.802 - 8
Código Prestador: 05001-11831
Calle 44 # 51 - 21 piso 3
Teléfono: 448 12 66
Medellín-Colombia



VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO USANDO EL CÓDIGO QR. Su alteración o falsificación es castigada con prisión (Código Penal - Ley 9 - Art. 240, 242, 243)

Concepto de aptitud	No Presenta Restricción para Desempeñar el Cargo

Conclusiones y Recomendaciones

. ADOPTAR BUENAS POSTURAS
. EDUCACION EN EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y EN LAS NORMAS DE HIGIENE POSTURAL , PAUSAS ACTIVAS,SEGURIDAD Y RIESGOS RELACIONADOS CON SU CARGO.
EL PACIENTE NO PRESENTA COMORBILIDADES DE RIESGO PARA EL COVID 19
NO PRESENTA RESTRICCION PARA EL CARGO DE INSTRUCTORA
. SE REALIZA :GLICEMIA/PERFIL LIPIDICO/EVALUACION OPTOMETRICA REALIZADA POR OPTOMETRA DE LA IPS
RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID 19: Capacitar a los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, La higiene de manos con alcohol glicerinado o gel desinfectante se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias. Debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
En caso de tener síntomas gripales utilizar tapabocas y quedarse en casa. Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratori casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social Debe permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Conservar distancias ordenadas en transporte público. No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia m de 2 metros entre cada persona. Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben c los Elementos de Protección Personal indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19, del tapabocas en el transporte público, vías, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros distancia de otras personas. Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas. Hay que asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud con relación a la prevención del contagio por COVID-19, Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, para detectar al personal enfermo o síntomas de COVID-19. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital. Frecuencia e instancias: Toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno, al inicio de la jornada laboral y en intervalos posibles. Consultar programas de Promoción y Prevención en s EPS de acuerdo a la edad y género. (Resolución 412 Ministerio de Protección).
Consultar programas de Promoción y Prevención en su EPS de acuerdo a la edad y género. (Resolución 412 Ministerio de Protección).

Incluir el sistema de vigilancia Epidemiológica

Visual	No	**Auditivo**	No
Respiratorio:	No	**Ergonómico:**	No
Químico:	No	**Cardiovascular:**	No
Psicosocial:	No	**Requiere estar en Sistema de Vigilancia Epidemiológica:**	No

RECOMENDACIONES

Escaneado con CamScanner

L&S
Labor y Salud
"Su aliado en Salud Ocupacional"

Nit. 900.408.802 - 8
Código Prestador: 05001-11831
Calle 44 # 51 - 21 piso 3
Teléfono: 448 12 66
Medellín-Colombia



VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO USANDO EL CÓDIGO QR. Su alteración o falsificación es castigada con prisión (Código Penal - Ley 9 - Art. 240, 242, 243)

Programa de Protección Cardiovascular y Metabólica
CONSULTAR NUTRICIONISTA.
ACTIVIDAD FÍSICA DIARIA MÍNIMO 1/2 HORA.
INGRESAR AL PROGRAMA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DE LA EMPRESA.

Programa de Protección de Uso de la Voz
- ENTRENAMIENTO FONIÁTRICO ADECUADO.
- EVITE FUMAR Y TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS
- EVITE CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURAS
- EVITE TOMAR ALIMENTOS O BEBIDAS MUY FRÍOS O MUY CALIENTES
- NO GRITE, EVITE HABLAR EN AMBIENTES RUIDOSOS
- MANTENGA UNA BUENA HIDRATACIÓN CONSTANTE DURANTE SU JORNADA LABORAL

Programa de Protección Osteomuscular
TRABAJO ESTÁTICO: VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS DEL PUESTO DE TRABAJO.
INDUCCIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS.
DINÁMICO Y CARGAS: INDUCCIÓN EN MANEJO SEGURO DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL.
MOVIMIENTOS REPETITIVOS: PAUSAS ACTIVAS CON ÉNFASIS EN ESTIRAMIENTO Y DESCANSO DE LAS ZONAS INVOLUCRADAS.
ADECUADA INDUCCIÓN POR PARTE DEL EMPLEADOR EN LAS NORMAS DE HIGIENE POSTURAL.

Programa de Protección Respiratorio
USE MASCARILLA O RESPIRADOR CON FILTRO EN CASO DE EXPOSICIÓN A QUÍMICOS O MATERIAL PARTICULADO.
PROTECCIÓN DE VÍAS AÉREAS EN PERSONAS ASMÁTICAS EXPUESTAS A POLVO U OTROS ALERGENOS.

Otros
VIGILAR QUE EL TRABAJADOR TENGA EL TIPO DE PROTECCIÓN ADECUADA PARA LA TAREA SEGÚN LOS RIESGOS DEL OFICIO.

RESUMEN DE RESULTADOS

Audiometria	Realizado
Columna y Osteomuscular	Realizado
Examen Físico	Realizado
Órganos y Sentidos	Realizado
Optometría / Visiometría	Realizado
Laboratorio : Excedente Optometría	Realizado
Laboratorio : Perfil Lipidico	Realizado

Escaneado con CamScanner

L&S
Labor y Salud
"Su aliado en Salud Ocupacional"

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nit. 900.408.802 - 8
Código Prestador: 05001-11831
Calle 44 # 51 - 21 piso 3
Teléfono: 448 12 66
Medellín-Colombia



VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO USANDO EL CÓDIGO QR. Su alteración o falsificación es castigada con prisión (Código Penal - Ley 9 - Art. 240, 242, 243)

Laboratorio : Glicemia	Realizado

Dr(a) JAIME GARCIA VERGARA
Registro: 50032-96
Licencia Salud Ocupacional: 7061-13
Médico Especialista Salud Ocupacional
Cédula de Ciudadanía : 71667243

SOL KARIME BERTEL GONZALEZ
Cédula de Ciudadanía : 1128275010

Fecha Examen: 2021-06-05 09:39am

Señor usuario al usted firmar; esta autorizando a Labor y Salud la realización del examen médico, las ayudas diagnósticas con fin
laborales y el tratamiento de los datos personales de acuerdo con la normatividad vigente.

Escaneado con CamScanner

L&S
Labor y Salud
"Su aliado en Salud Ocupacional"

LABORATORIO CLINICO LABOR Y SALUD

Calle 44 # 51-21 Piso 3 - Centro Comercial San Juan -Carabobo
Medellín – Antioquia

Nº Orden:	605030	**Edad:**	33 años
Paciente:	Sol Karime Bertel Gonzalez	**Entidad:**	Contratista Sena
Documento Id:	1128275010	**Teléfono:**	3108269027
Fecha:	Junio 5 de 2021	**Médico:**	No reportado

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia	
Glicemia	92	mg/dl	70	100

Técnica: Colorimética semiautomatizada.
Valores de referencia ajustados:
Según ADA 2018, guía adoptada por el Ministerio de Protección Social 70 - 110 mg/dl.
Según OMS 70 - 110 mg/dl.

Colesterol Total	146	mg/dl	0	200

Técnica: Colorimética semiautomatizada.
Valor esperado: Menor de 200 mg/dl.
Riesgo Potencial: 200 a 239 mg/dl.
Riesgo Alto: >240 mg/dl

Triglicéridos	61	mg/dl	45	155

Técnica: Colorimética semiautomatizada.
Valor esperado: <150 mg/dl.
Riesgo Potencial: >200 mg/dl.

Colesterol HDL	66	mg/dl	55	65

Técnica: Colorimética semiautomatizada.

Colesterol VLDL	12	mg/dl	6	34
Colesterol LDL	68	mg/dl	0	130

Liliana Y. Zapata Giraldo
Bacterióloga y Laboratorista Clínico
U de A. Registro N. 5-2542-00

Escaneado con CamScanner